

1. Introducción

Se parte del principio general de mantener la actividad lectiva presencial en todas las etapas educativas de 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria durante el curso 2020-2021, siempre que la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lo permita. Nuestro centro adoptará las medidas para poder ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios, comedor escolar y el caso de otros, como acogida temprana y actividades extraescolares, siempre que las empresas responsables y el ayuntamiento de Aranjuez pongan en práctica sus protocolos ante esta situación. El Protocolo para el CEIP Vicente Aleixandre de Aranjuez está hecho a partir del plan de contingencia elaborado por la Consejería de Educación y Juventud correspondiente al Escenario 2 y recogido en la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 9 de julio del 2020 declarado tal escenario el 25 de agosto del 2020 por el Consejero de Educación y Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se modifica las instrucciones del 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos en el centro 20-21 (28/08/2020)

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL (ESCENARIO II)

El inicio de curso será en este escenario pero las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región, en determinados municipios o centros educativos dependiendo de la evolución epidemiológica.

2. Medidas Organizativas

2.1 Medidas generales:

Se realizará la entrada y salida escalonada de nuestro centro educativo de la siguiente manera:

ENTRADA

1. Los cursos de 1º, 3º y 6º de Educación Primaria entrarán por el lado derecho de la puerta principal de la calle Príncipe. 1º y 3º entrarán a las 9:00H. 6º entrará a las 9:15 Los alumnos/as entrarán directamente a las aulas sin hacer fila en el patio. Los profesores/as ya les esperan en sus aulas.
2. Los cursos de 2º, 4º y 5º de Educación Primaria entrarán por el lado izquierdo de la puerta de la calle Príncipe. 2º entrará a las 9:00H. 4º entrará a las 9:05. 5º entrará a las 9:10H. Los alumnos/as entrarán directamente a las aulas sin hacer fila en el patio. Los profesores ya les esperan en el aula..
3. Los alumnos/as de Educación Infantil entrarán de forma escalonada por la puerta de la calle Montesinos. 5 años a las 9:00H, 4 años A y B a las 9:10H y 3 años y grupo mixto 3 y 4 años a las 9:20H. Las profesoras de Educación Infantil los recogerán en esa entrada.

SALIDA

1. Los alumnos/as de Educación Infantil saldrán de forma escalonada por la puerta principal. 3 años y grupo mixto 3 y 4 años a las 13:40H, 4 años a las 13:45H y 5 años a las 13:50H.
2. Los alumnos/as de 1º a 3º de Educación Primaria saldrán a las 14:00H por sus lados de la puerta. Los alumnos/as de 4º y 5º saldrán a las 14:05H y los alumnos de 6º a las 14:10H.

Importante:

- Las familias no entrarán al centro a dejar a los alumnos/as y cumplirán estrictamente con los horarios de entradas y salidas de sus hijos. De no ser así, pondrán en peligro tanto la organización del centro como las medidas sanitarias.
- Los alumnos/as que lleguen después de su hora de entrada no podrán acceder al centro hasta la siguiente hora lectiva (9:45). Entrarán siempre en este caso por la puerta principal de la c/Príncipe 38.
- Se señalizan con flechas desde las entradas del centro en el suelo los distintos recorridos dentro del edificio.
- Se informará al alumnado en los primeros días sobre las medidas llevadas a cabo por el centro respecto a la higiene, desplazamientos...

Los recreos de grupos de convivencia estable se organizarán de la siguiente manera:

- Turno 1: Todos los grupos de Educación Infantil saldrán al patio. Dos grupos estarán en el parque infantil y el resto en la zona de pista con cuatro espacios. Los grupos de 1º y 2º de Primaria saldrán al exterior del centro para hacer el recreo. 1º lo hará en el boulevard de la calle Príncipe en la acera frente al colegio, cruzando el semáforo, en dos espacios. 2º lo hará en la acera de la calle Rey, en el tramo del centro San José, en dos espacios. Los grupos que salen fuera del cole, lo harán 5 minutos antes de la hora de recreo y los grupos que se quedan en el patio se marcharán a sus aulas 5 minutos antes de la hora de la finalización del recreo. Cada grupo estará vigilado por un docente.
- Turno 2: Los grupos de 3º y 4º saldrán al patio. Un grupo estará en el parque infantil y el resto en la pista con cuatro espacios. Los grupos de 5º y 6º saldrán al exterior del centro para hacer el recreo. 5º lo hará en la acera de la calle Rey (martes), el resto de los días en la pista exterior de la calle Primavera. 6º lo hará en el boulevard de la calle Príncipe, la acera frente al colegio, cruzando el semáforo, con cuatro espacios. Los grupos que salen fuera del cole, lo harán 5 minutos antes de la hora de recreo y los grupos que se quedan en el patio se marcharán a sus aulas 5 minutos antes de la hora de la finalización del recreo. Cada grupo estará vigilado por un docente.
- A partir del 1 de marzo 20/21 se alternarán los grupos de interior y exterior cada dos semanas.
- Los aseos del alumnado solamente podrán ser utilizados simultáneamente por dos niños/as.
- Los aseos del profesorado serán usados de forma individual.
- La Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios priorizará la atención telemática, sólo cuando no sea posible se atenderá de forma presencial mediante cita previa. En el despacho de dirección sólo se podrá atender a una sola persona. En la Secretaría y Jefatura de Estudios podrá atenderse a dos personas. Utilización de plataforma Roble para la comunicación familias-centro.
- La función de coordinadora Covid-19 en nuestro centro será llevada a cabo por la DUE que dispondrá de espacio de enfermería y una sala Covid-19.
- El uso de mascarilla será obligatorio a partir de Primero de Educación Primaria durante toda la jornada lectiva. Los alumnos/as que acudan al centro sin mascarilla no podrán acceder al mismo. El centro no dotará de mascarillas al alumnado.
- El uso de mascarillas en Educación Infantil no es obligatorio pero recomendable, las familias serán las que decidan que sus hijos las traigan o no al centro educativo.
- Uso de Comedor Escolar: Se organizará respetando los grupos de convivencia estable y la distancia entre ellos de 1,5 metros. Se asignarán puestos fijos para el alumnado. Pendiente de la confirmación de personal de la empresa de comedor escolar.
- Sala de fotocopidora: La fotocopidora será utilizada por cualquier miembro de la comunidad educativa y desinfectada después de cada uso.
- Reuniones del profesorado: Se mantendrá en todo momento la distancia interpersonal, el uso de mascarilla y la ventilación adecuada. Los profesores/as podrán acudir al comedor durante el tiempo imprescindible para cubrir sus necesidades alimenticias con un aforo limitado de hasta tres personas.
- Se tomará, transcurridos los primeros minutos del inicio de la jornada escolar la temperatura de todo el alumnado en sus aulas de referencia. Los maestros/as que impartan docencia en la primera sesión lectiva serán los encargados.
- Ante la presencia de estos síntomas: en caso de fiebre más de 37,5, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato o el gusto, escalofríos, el alumnado y el profesorado no debe acudir al centro escolar.
- Si una persona comienza a desarrollar estos síntomas en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo:
 1. Alumnado: Se avisa a la DUE que lo trasladará al aula Covid. Se contactará con

la familia quién a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia.

2. Trabajadores/as del centro: abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio.

3. La coordinadora Covi-19 contactará con la dirección general de salud pública. Será su competencia la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de covid-19.

2.1.1. Medidas específicas de Segundo Ciclo de Educación Infantil:

En Educación Infantil hemos optado por el criterio de creación de grupo estable de convivencia de 20 alumnos/as donde no es necesario la distancia interpersonal. Nos basamos en las características psicoevolutivas del alumnado de esta etapa y en la metodología que se pone en práctica en el aula. Para ello se crea un grupo mixto de 3,4 y 5 años cuya aula es la biblioteca del centro.

2.1.2. Medidas específicas de Educación Primaria:

En los grupos de 1º,2º,3º, 5º y 6ºA B y C de Educación Primaria seguimos el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros. El tamaño de nuestras aulas permite asegurar esta distancia y el trabajo en estas edades se puede hacer de forma más individual. Un grupo de 2º ocupa actualmente el gimnasio del centro. Los grupos de 4º son un grupo estable de convivencia de 20 alum@s, hay un grupo que tiene alumnos de 3º y de 4º.

Cuando la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, aula TGD, Educación Compensatorio, Religiones, etc.) sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos/as de diferentes grupos de convivencia, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento de 1,5 metros. Para ello se ha acondicionado el aula de Informática.

3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19 DURANTE EL CURSO 2020-2021

Las medidas de prevención e higiénico sanitarias que hemos adoptado como equipo directivo son las dictadas por la Autoridad del Gobierno competencia en la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, así como las establecidas por la Comunidad de Madrid.

3.1 Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19

Ante la crisis sanitaria provocada por COVID-19 y su incidencia en la vida educativa de los centros docentes experimentada en el último trimestre del curso escolar 2019-2020, se hace necesario continuar tomando medidas de prevención y de higiene que garanticen el derecho a la educación de los alumnos y que se recupere la actividad educativa presencial en los centros docentes, clave para la socialización de los alumnos, y evitar el riesgo de abandono en los colectivos más vulnerables, así como que se garanticen las medidas de seguridad y protección sanitaria de toda la comunidad educativa.

1. Limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros.
2. Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo y por dos puertas diferentes para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar.
3. Los eventos deportivos o celebraciones del centro se realizarán sin asistencia de público.
4. Durante el periodo lectivo se realizará la higiene de manos (gel hidroalcohólico) al empezar y finalizar la jornada escolar, antes y después de ir al baño, antes y después de salir al recreo, antes y después de comer, después de usar o compartir espacios múltiples o equipos y después de toser-estornudar-sonarse la nariz.
5. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
6. El centro cuenta en cada aula con papeleras con tapa y de apertura con el pie.
7. El uso de la mascarilla es obligatorio en el alumnado a partir de 1º de Educación Primaria, para éste curso será necesario que los alumnos de Primaria vengán provistos de una bolsa con pañuelos de papel, mascarilla de repuesto y gel

hidroalcohólico. El uso de mascarillas en Educación Infantil no es obligatorio pero si recomendable, las familias serán las que decidan que sus hijos las traigan o no al centro educativo.

8. Los trabajadores/as del centro usarán obligatoriamente la mascarilla independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal.

9. Las puertas de las aulas estarán siempre abiertas y se ventilarán frecuentemente las mismas (de 5 a 10 minutos)

10. Debe evitarse compartir material y si es así se deberá realizar la desinfección correspondiente. Cada alumno/a tendrá que tener su propio material que podrá estar solamente en su mesa de aula.

11. El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y es obligatorio el uso de mascarilla. Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando, en la medida de lo posible, los ejercicios que conlleven contacto.

12. Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

13. Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

14. Los materiales de los rincones de Educación Infantil que son utilizados a lo largo de la jornada lectiva por varios niños/as tendrán que ser limpiados tras su uso.

15. Nuestro parque de Educación Infantil deberá ser desinfectado después de haber sido utilizado por cualquier grupo.

16. La asamblea en Educación Infantil no podrá realizarse en alfombras o colchonetas de ningún tipo.

17. En la entrada al centro existirán dispensadores de gel, en las aulas gel y jabón y en la entrada y salida del comedor dispensadores de gel.

18. Todo el centro escolar cuenta con cartelería informativa de advertencias: lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas en su caso, etc. Además hemos colocado señales informativas del flujo de personas.

19. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo. La reincorporación de los alumnos que guardan cuarentena también será notificada por el centro cuando exista un diagnóstico positivo y haya habido contacto estrecho en el aula.